CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha: 25 JUL 2023 a 1:10
Recibido por:
08188

Barrancabermeja. JULIO 2023

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital

ASUNTO: Remisión ACTA ACLARATORIA al ACTA DE INICIO del contrato de prestación Servicios Profesionales No. 2708-23

Cordial saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar acta aclaratoria suscrita entre contratista y supervisor.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO CONTRACTUAL
1	2708-23	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO BARRANCABERMEJA, SANTANDER	ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ	EN EJECUCIÓN

Atentamente,

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital

	Nombre	Firma
Proyectó: Abogado	Abg. MARIA ALEJANDRA AVILA	

Anexo: (ACTA ACLARATORIA)

Powered by CamScanner

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2708-23

CONTRATO No.:	2708-23
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ
C.C. N°	91.425.075. expedida en Barrancabermeja
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO BARRANCABERMEJA, SANTANDER ".
REGIMEN TRIBUTAR.	RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR:	OMAR ERNESTO PRADA RUEDA secretario de Planeación Distrital o quien haga sus veces o quien haga sus veces
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES

En Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, OMAR ERNESTO PRADA RUEDA secretario de Planeación Distrital, en su calidad de SUPERVISOR del contrato y ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ mayor de edad, identificado con C.C. No. 91.425.075. expedida en Barrancabermeja, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, con el propósito de suscribir la presente acta aclaratoria en razón a las siguientes,

CONSIDERACIONES

a) Que el día 23 de junio de 2023 se suscribió el contrato de prestación de servicios Profesionales N°. 2708-23 entre el Distrito de Barrancabermeja y ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Por un valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000) IVA INCLUIDO, y un plazo de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.

b) Qué al momento de la elaboración del acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales 2708-23, se revisaron las fechas del Registro Presupuestal y de la certificación de la ARL, el primero tiene como fecha el 23 de junio del 2023, el segundo tiene fecha de inicio de cobertura el 25 de junio de 2023.

Powered by CamScanner

c) Qué la fecha del acta de inicio debe ser un día hábil, por error se plasmó como fecha de inicio de actividades el día domingo 25 de junio de 2023, fecha del inicio de la cobertura de la ARL

En razón de lo anterior.

ACUERDAN:

PRIMERO: Aclarar el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No 2708-23, en lo que respecta a la fecha de inicio de actividades contractuales es el día 26 de junio de 2023.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital
Supervisor del Contrato

ALVARO RUBEN SERRANO JIMENEZ
contratista

	Nombre	Firma
Proyectó: Abogado	MARIA ALEJANDRA AVILA	

Powered by CamScanner